

DESERCIÓN ESCOLAR EN LA ARGENTINA



ROSA ROSARIO MUÑOZ
Diputada Provincial
Parlamento Patagónico
Chubut-Argentina
2011

DESERCIÓN ESCOLAR EN LA ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

El tema que nos convoca es el análisis de la “*Deserción Escolar*” en la República Argentina, mi país, que seguramente debe tener sus puntos de contacto con la realidad de cada uno de vuestros países. El de la *deserción escolar* es un problema que afecta muy seriamente el desarrollo de toda sociedad. Decimos que un sistema educativo es eficiente, cuando logra sus objetivos de enseñanza, en un tiempo adecuado y sin dispendio de recursos humanos y financieros. El o la estudiante que ingresa a cualquier nivel del sistema educativo, tiene tres opciones: aprobar, repetir o desertar. Por ello es que consideramos a la *repetición* y la *deserción* como dos graves problemas que afectan la eficiencia del sistema educativo.

La *deserción* es el último eslabón en la cadena del fracaso escolar. Antes de desertar, la alumna o el alumno, probablemente tuvo episodios de repitencia, con lo que se prolongó su trayecto escolar, bajó su autoestima y comenzó a perder de vista a su formación como un logro esperanzador. Es por ello que para comprender el punto final de la *deserción*, debemos analizar el inicio del problema, que es a nuestro entender: la *repetencia*. Si según datos estadísticos (en Argentina): un repitente tiene alrededor de un 20% más de probabilidades de abandonar el sistema escolar; si el retiro escolar definitivo rara vez es un evento inesperado sino que se presenta como una cadena de hechos - que van elevando el riesgo de la deserción, a medida que se avanza en edad y se experimentan crecientes dificultades de rendimiento y de adaptación- podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que **la mayor causa de la deserción escolar es la repitencia.**

Esta situación se observa con más frecuencia cuando se transita del primario al secundario, y es lo que puso en evidencia el carácter elitista que caracterizó al nivel secundario en sus comienzos, propiciando el sostenimiento de la desigualdad y de la segmentación social.

Para analizar los distintos aspectos de esta compleja problemática, hemos tomado datos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; por entender que estos contribuyen al monitoreo de la situación socioeducativa de la población urbana y rural del país, en plazos más cortos que los brindados por los Censos Nacionales de Población.

A la complejidad propia de esta cuestión de la *deserción escolar*, se le suma la heterogeneidad de realidades que presenta nuestro país, Argentina. Si se analizan las estadísticas nacionales, claramente se puede advertir la diferencia de tasas de deserción interanual según provincias y regiones; según se refieran a zonas urbanas y/o zonas rurales; las diferencias de género; la incidencia de la migración y, como ya lo señaláramos, según el nivel educativo que transita el alumno.

A continuación me propongo - sin pretender agotar el análisis – enunciar cuales son las causas que según mi enfoque personal, generan la *deserción escolar* y cuáles han sido las políticas implementadas en la búsqueda de solución al problema en la Argentina, y en especial cuáles han sido implementadas por la Provincia del Chubut, realidad que conozco no solo por la función pública que desempeño, sino por haber recorrido como docente los distintos niveles del sistema educativo.

Al ser la *deserción escolar* un fenómeno complejo, en su abordaje debe considerarse el análisis de diversas causas y factores, que se remiten unos a otros, se condicionan mutuamente, y que requieren ser estudiados detenidamente para determinar las posibles soluciones, así como su prevención. Por ello, y con el objeto de abordar la problemática que estamos analizando, creo conveniente hacerlo desde tres grandes ejes:

- Factores o causas inherentes a las y los estudiantes.
- Factores o causas propias del sistema educativo (intraescolares).
- Factores o causas socioeconómicas (extraescolares)

1) PROPIO DE LA O EL ESTUDIANTE:

Entre las causas relacionadas con los estudiantes consideramos:

- Desinterés o desconocimiento de las posibilidades que ofrece la educación.
- Falta de contención familiar.
- Problemas de aprendizaje.
- Problemas de aprendizaje derivados de su mala alimentación.
- Repitencia sucesiva.
- Falta de motivación.
- El retraso en la escolaridad. La sobreedad.
- Crisis de valores sociales: cultura de la inmediatez, auge del consumismo.
- Ingreso temprano al mundo del trabajo.
- Falta de un proyecto de vida a largo plazo.
- Embarazo precoz.

Los gobiernos deben ser concientes de la magnitud de los problemas estructurales del sistema educativo y de las proyecciones de los mismos. Y fundamentalmente, deben asumir los compromisos que emergen de los Tratados Internacionales sobre Derechos Sociales y los Derechos del Niño, que en el caso de Argentina y, por supuesto de la Provincia del Chubut, tienen jerarquía constitucional.

2) PROPIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO:

Entre las causas propias del sistema educativo mencionamos:

- Deficiente formación docente.
- Falta de capacitación en servicio.
- Desconocimiento de la función docente.
- Falta de formación y capacitación de equipos directivos.
- Dispersión horaria.

- Resistencia al cambio.
- Crisis de la autoridad pedagógica.
- Desvalorización de la función social de la educación.
- Diseños curriculares desconectados con la realidad social e intereses del alumno.
- Disparidad de criterios en el régimen de evaluación y promoción.
- Déficit en la articulación entre niveles y con el mundo del trabajo.
- Altos niveles de ausentismo y repitencia escolar.
- Falta de presencia de los padres en la escuela.
- Desvalorización del nivel medio (Secundario).
- Infraestructura inapropiada.
- Delegación de funciones familiares a la escuela.
- Bajos salarios.

La escuela debe hacer todo lo posible por mantener la asistencia regular de sus estudiantes a clases. Muchas veces, la decisión de abandonar la escuela nace del aburrimiento que producen las clases, ya que los alumnos sienten que lo que se les enseñan no vale la pena, que no tiene relevancia en su vida.

Si bien la escuela no puede solucionar la problemática socioeconómica y afectiva de la familia del alumno, sí puede compensar con servicios escolares de excelencia. La calidad se construye sobre una complejidad de factores: el presupuesto destinado a educación, la infraestructura escolar, la organización administrativa del tiempo y el espacio de enseñanza, el salario y la carga horaria docente, la cantidad de días de clase por año, la gestión de las instituciones, la normativa que regula el sistema educativo, la actualización de los contenidos, la renovación didáctica, el nivel sociocultural previo, el capital cultural familiar, la exigencia de la enseñanza y la voluntad de aprendizaje.

En cuanto a los factores relacionados con el docente, están su capacidad para atender a la diversidad y los métodos didácticos que emplea. Por lo que resulta de suma importancia generar acciones variadas de capacitación dirigidas a docentes, directivos y supervisores de cada nivel para contrarrestar la falta de interés que se percibe en las aulas. La intención de estas acciones es brindar las herramientas para que el sistema educativo pueda diversificar y mejorar la oferta tendiente a lograr la tan ansiada calidad educativa.

El aspecto, más difícil de revertir, sea el que tiene que ver con los valores, la cultura de la inmediatez, el auge del consumismo y el descrédito de cualquier forma de inversión a futuro, cuyos efectos se potencian con una escuela que no contempla las necesidades e intereses de los alumnos. Este es el aspecto más preocupante, porque supone un replanteo de valorización y reconocimiento de la educación como indicador de ascenso social, como algo deseable para toda la sociedad.

El desafío es grande, hay que convertir a la escuela en un espacio convocante, que permita que el/la estudiante se identifique con la institución educativa y que recupere la idea de que la educación tiene el poder de torcer un destino.

3) SOCIOECONÓMICAS:

En lo referente a causas de índole socioeconómica mencionamos:

- Bajo ingreso económico familiar.
- Necesidad de una vivienda digna.
- Dificultad económica para acceder a los medios de transporte.
- Desnutrición infantil.
- Desintegración familiar.
- Nuevos tipos de familia, diferencia con los roles tradicionales.
- Familias en situación de extrema pobreza.
- Falta de acompañamiento y comprensión del adolescente por parte de los padres.
- Escasa presencia de los padres en la escuela.
- Dispersión de la población.
- Migración: interna y externa.
- Bajo nivel cultural de los padres.
- Violencia.
- Drogodependencia.

Sabemos que el crecimiento económico no necesariamente va ligado a la equidad, y que la pobreza depende estrictamente de la eficiencia de las políticas sociales y no del modelo económico imperante. La política social diseñada para la década del 90 en la Argentina y en muchos países de nuestro continente, se caracterizó por no actuar sobre el conjunto del modelo, sino focalizándolo.

La desigualdad socioeconómica, se traduce en desigualdad de oportunidades, en inequidad y exclusión social. Esta fragmentación del sistema social en nuestro país, se acentuó aún más por la política implementada, a través de la LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, modelo copiado de España, en la década antes mencionada, que generó una multiplicidad de sistemas educativos y de modalidades en la formación docente, que llevaron a la “**deformación de la formación docente**” con el consecuente deterioro de la calidad educativa.

La *deserción escolar* es consecuencia de la implementación de una política educativa que no está acorde con las necesidades del pueblo. Hace treinta años cuando la escuela expulsaba había un sistema que incluía: el mercado laboral. Hoy cuando una alumna o un alumno abandonan la escuela cae al vacío y ese vacío es riesgoso porque acechan la droga, el alcohol, la violencia...

ACCIONES PARA REVERTIR ESTA REALIDAD

En la Argentina nos propusimos abordar el problema de la *deserción escolar*, para ello se legisló y se establecieron políticas que entendemos contribuyen a revertir esta situación. Es así como hoy tenemos:

- Nueva Ley Nacional de Educación: donde se establece la obligatoriedad de la sala de cinco años, secundario obligatorio, garantía de continuidad de la educación para madres adolescentes y jóvenes, entre otros.
- Ley Nacional de Ciencia y Tecnología. Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Ley Nacional de Financiamiento Educativo.

- Planes y programas alternativos para completar el nivel primario y secundario como: Plan de finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs), Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Centros de Actividades Juveniles (CAJ), Futuro con Memoria, Jóvenes con más y mejor trabajo, Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes, entre otros.
- Programa de Reforma Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales.
- Becas nacionales.
- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE).
- Ley de Asignación Universal por hijo.
- Otros.

En la Provincia de Chubut, además se realizaron las siguientes acciones:

- Incremento del Presupuesto Educativo, en un 560% con respecto al año 2003, fecha de inicio de la actual gestión.
- Ley de Educación de la Provincia del Chubut, en el marco de la Ley Nacional de Educación, con las adecuaciones acordes a la realidad local.
- Hoy en nuestra provincia, se ha logrado la cobertura universal de la sala de cinco años, se incrementó la oferta para la sala de cuatro años, logrando un 84% de cobertura y un 30% para la sala de tres años.
- Propuestas escolares que trabajan en torno a la creación de proyectos con la participación de los alumnos, flexibilizando el currículo y haciéndolo más interesante y atractivo.
- Implementación progresiva de la enseñanza del idioma inglés en todos los ciclos y niveles de enseñanza.
- Programa Provincial de Lectura.
- Propuestas recreativas, culturales y deportivas que congregan a los jóvenes fuera del horario escolar para pintar murales, filmar cortos de cine, elaborar sitios Web, concretar proyectos solidarios, realizar funciones de trabajo comunitario, en más del 50% de las escuelas secundarias.
- Implementación de los Certámenes Interculturales y Deportivos Evita; y los Deportivos Internacionales de la Araucanía, que permiten la participación masiva de más de 20.000 jóvenes, integrando a los chicos con capacidades diferentes, en la Provincia a nivel Nacional e Internacional.
- Becas culturales y deportivas.
- Campamentos educativos para niños/as y jóvenes celíacos, asmáticos, obesos y diabéticos.
- El Estado garantiza la continuidad de la educación de las madres adolescentes y jóvenes, antes y después del parto. Establecimientos escolares con guarderías infantiles para los hijos de las jóvenes estudiantes.
- Régimen de jornada completa en la totalidad de las escuelas rurales, con una carga horaria superior a las treinta horas semanales. Se proyecta para el año 2015, su implementación en el resto de las escuelas de la Provincia.
- Apertura de Escuelas Fábricas. Convenios con el Ministerio de Trabajo.
- Entrega de notebooks y equipos informáticos para la totalidad de los alumnos y docentes de las escuelas rurales.

- Educación en contextos de encierro, como una modalidad. Se crearon servicios en toda la provincia, y bibliotecas en las cárceles.
- Atención educativa de nivel inicial, desde los 45 días a los 4 años, para los niños nacidos o criados en contextos de privación de libertad, a través de jardines maternos o de otras actividades educativas y recreativas en diferentes ámbitos.
- Modalidad “Educación Intercultural y Bilingüe”, que atraviesa todos los ciclos, niveles y modalidades, garantizando el derecho constitucional de los pueblos indígenas y migrantes.
- Creación de la figura del Mediador natural con el rol de promover el acercamiento a la realidad del alumno entre los saberes culturales y lingüísticos de su pueblo y los saberes escolares.
- Equipos de Apoyo a la trayectoria escolar.
- Servicio de Psicología Educativa y Psicopedagogía.
- Equipos Interdisciplinarios de Orientación, Asesoramiento y Evaluación de las Trayectorias Educativas de los/las estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.
- Servicio de Mediación Educativa.
- Instituto Provincial de Evaluación Educativa (IPEE).
- Sistema Provincial de Información Educativa.
- Becas provinciales para ayudar a los alumnos que desean estudiar y se encuentran limitados por su situación económica. Se incrementó la inversión en becas pasando de los \$500.000 en el año 2003 a \$ 13.044.000 en el año 2011. Se otorgan becas comunes, de retención escolar, y especiales de reconocimiento a la excelencia, y otras que fomentan la formación docente.
- Programas específicos de acompañamiento que abarcan desde alumnos de nivel secundario hasta jóvenes profesionales.
- Congresos de Educación, destinados al perfeccionamiento docente, que convocan expositores nacionales y del extranjero.

CONCLUSIÓN

La *deserción escolar* genera elevados costos sociales y privados. Los primeros no son fáciles de estimar, pero entre ellos podemos mencionar:

- Los que derivan de disponer de una fuerza de trabajo menos competente y más difícil de calificar -cuando las personas no han alcanzado ciertos niveles mínimos de educación, no son aprovechables los beneficios de programas de entrenamiento, ofrecidos por el Estado o por las empresas- siendo la manifestación más extrema, el analfabetismo.
- La baja productividad del trabajo, y su efecto en el menor crecimiento de las economías.
- Costo social generado por los mayores gastos que son necesarios para financiar programas sociales y de transferencias a los sectores que no logran generar recursos propios.
- La reproducción intergeneracional de las desigualdades sociales, la pobreza y su impacto negativo en la integración social, que dificultan el fortalecimiento y la profundización de la democracia.

En Argentina, estamos en un momento de transición. La Ley Nacional de Educación promulgada en el año 2006, que unifica la política educativa para todo el país, se está implementando progresivamente en las provincias. Si bien es mucho lo que se está trabajando para revertir el problema de la *deserción escolar*, no es menos cierto que resta bastante por hacer. En este sentido, las políticas públicas abarcan todo un abanico de acciones que van desde los planes de salud materno infantil, planes sociales, subsidios familiares, asignación universal por hijo, hasta la creación de puestos de trabajo, construcción de viviendas y en general, todas aquellas destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al fortalecimiento de las familias. En lo estrictamente educativo, considero esencial una adecuada formación y capacitación de los docentes, directivos y supervisores.

Para finalizar, comparto una reflexión: aunque el problema del abandono requiere de la implementación políticas públicas, las estrategias a desarrollar deben ser personalizadas porque cada niño/adolescente es un mundo. En la educación se encierra la única esperanza de construir sociedades democráticas responsables y justas.

FUENTES CONSULTADAS:

INDEC – Encuesta Permanente de Hogares: Novedades y Diccionarios de las Ondas Mayo de 1995, 1998, 2001 y 2002.

INDEC – Encuesta Permanente de Hogares: cuestiones metodológicas para la determinación de la línea de pobreza. Página Web: www.indec.gov.ar

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. “Sistema Nacional de Indicadores Educativos”. Buenos Aires, 2002.

Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Página Web: www.chubut.edu.ar

“Fraguando el porvenir” Marta Hamecker. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia del Chubut Dn. Mario Das Neves. Años 2007 – 2008- 2009 – 2010 y 2011.

“Ser Transparente – Ser Chubut” Anuario 2003 – 2004

“Obra Pública” Informe de Gestión 2005.

Revista “La Tiza” SADOP. Año 17 N° 41 y N° 44 – Año 18 N° 46 -

“La Educación en Debate” Tendencias recientes en la escolarización y la terminalidad del nivel medio de enseñanza. Documentos de la DINIECE. Año 2006

“La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la Agenda Regional” Ernesto Espíndola y Arturo León. Revista Iberoamericana de Educación N° 30. Año 2002.

“Ni tan grande, ni tan grave, ni tan fácil de arreglar: datos y razones sobre el fracaso escolar” Carabaña, Julio. Año 2004.

“Brechas educativas y sociales: un problema viejo y vigente” Documento elaborado por Mirta Irene Judengloben. María Ester Arrieta. Julián Falcone.

Artículo periodístico: “Creció un 130% la deserción en los secundarios bonaerenses”
Diario Clarín 27/06/11.